



Universidad Nacional de Lanús 018/99

Lanús, 12 MAY 1999

VISTO, la necesidad de efectuar modificaciones al Plan de Estudios de la Tecnicatura en Producción Alimentaria, y

CONSIDERANDO

Que se ha recibido la propuesta de modificaciones del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Producción Alimentaria elaborado por la Secretaría Académica conjuntamente con la Dirección de la Carrera;

Que la Universidad Nacional de Lanús está abocada a generar un núcleo profesional que responda a las necesidades de la región, y a su Proyecto Institucional;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme a lo establecido en el Artículo N°32 inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

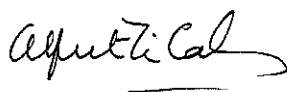
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el cambio, en el Plan de Estudio de la Tecnicatura en Producción Alimentaria, de la denominación de la asignatura Dibujo Técnico por Sistemas de Representación, cuyos contenidos mínimos se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medio para realizar las gestiones ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS




Universidad Nacional de Lanús

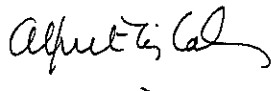
ANEXO

Sistemas de Representación:

- Elementos de dibujo y geometría descriptiva.
- Normas IRAM sobre formatos de letras, números, escalas, etc.
- Desarrollo de superficies.
- Proyecciones y perspectivas.
- Dibujo de elementos de máquinas: vistas principales y cortes.
- Vistas especiales de piezas complejas.
- Interpretación de láminas y planos.
- Construcciones civiles.
- Instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Unitarios para el diseño asistido por computadora en 2D y 3D.

RESOLUCION N° 018/99


GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS